

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de Marzo de 2005

Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA MONTESOL S. A.
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2004.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Inmobiliaria Montesol S. A. al 31 de Diciembre de 2004 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

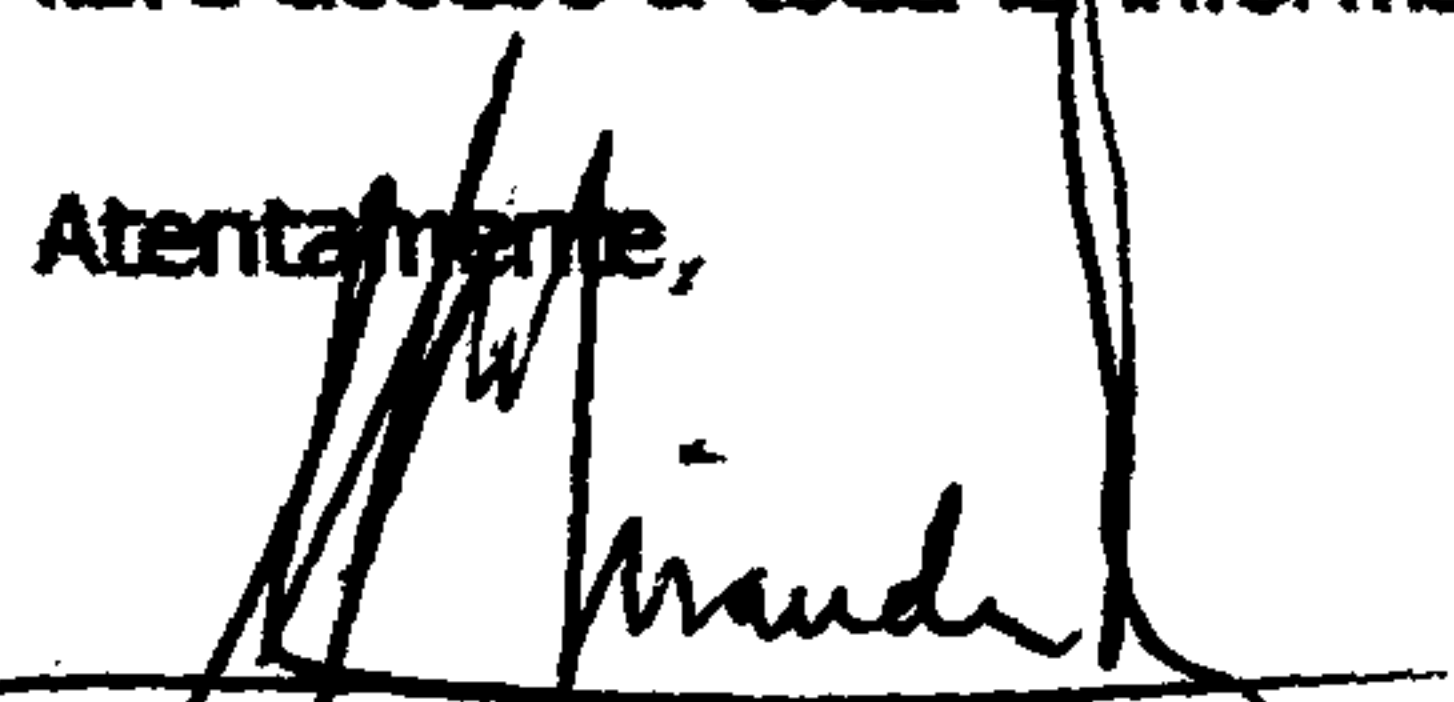
Los estados financieros de Inmobiliaria Montesol S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General señor Emilio Bruzzone Leone han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


Ing. Leonardo Miranda Rodriguez
Comisario

